

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 3 Julio de 1896. — N.º 4.466

SECCIÓN POLITICA

En defensa de la Justicia

Según podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, en la expedición de 40.000 hombres que ha de mandarse á la isla de Cuba en el mes de agosto próximo, que según la suma del periódico «El Nacional», de quien tomamos estos datos, ascienden solamente á 38.552, se señala como factor á las islas Baleares para formar este producto, un contingente de 1.020 hombres, esto es, un tanto proporcional de 2'9 por ciento del contingente total, que asciende poco más ó menos á la 34 ésima parte del número de hombres que se señala.

A primera vista, y sin necesidad de esforzar el cálculo, aparece que, siendo la unidad «provincia de Baleares» la 49 ésima parte del territorio español y además una de las once ó doce de las que tienen menor población, pues algunas hay como las de Barcelona, Madrid y otras, que tienen doble y aun mucho más de doble número de habitantes, la cuantía de nuestro tributo no debiera ser nunca mayor de la 49 ésima parte del número de hombres que se pide para el próximo envío de fuerzas á Cuba, sino que por el contrario, suponiendo y es mucho suponer, que la proporcionalidad de nuestra población cubra el segundo tercio, no debe exigirse á estas islas más que una 66 ésima parte del total de soldados que se pide, por donde venimos á deducir que se reclama de esta provincia un tributo casi doble del que le corresponde, según á primera vista se desprende, habida cuenta á la población que tiene y al número que se exige á las demás provincias.

Por el momento no nos detenemos en deducir matemáticamente el tanto por ciento del exceso de hombres que se nos demanda; pues las presentes líneas no tienen otro objeto más que el de denunciar la injusticia que con nosotros, al parecer se comete, y llamar sobre ella la atención de las autoridades y de nuestros representantes en los cuerpos colegisladores.

Y para salir al paso de los comentarios y maliciosas suposiciones que pudieran hacerse por los que no son tan amigos de la patria en todos sentidos como nosotros, aun cuando se abroguen iniciativas y actúen de protectores, no lanzamos en nuestro escrito protesta alguna ni queremos dar á entender que recusemos de ninguna manera la parte justa y equitativa que nos corresponda en la defensa de los sagrados intereses del psis y de la integridad nacional, sino que deseamos sea nuestro sacrificio proporcional y no mayor al de las otras provincias y en en este sentido, cuando se nos otorgue este derecho, nunca mediremos el alcance ni el valor ni la cuantía del sacrificio, sino que acudiremos á él, formaremos al lado de todos los españoles, nos estrecharemos al rededor del pabellón nacional y si es preciso sucumbiremos juntos á su sombra sin exalar un grito, pero tambien sin humillarnos, sin doblar nuestra cerviz y sin bajar la frente.

Estamos siempre atentos á recabar por nuestra pequeña patria y pedir cuando la ocasión es oportuna lo que de derecho le pertenece: este mismo intento nos precisa hoy á salir por ella en defensa de la Justicia.

(La Almudaina.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

La expedición á Cuba

He aquí la forma en que se realizará el envío de refuerzos á la gran Antilla, según publica «El Nacional» del sábado y coincide con las noticias que sobre ello tenemos:

Infantería

Cada uno de los 56 segundos batallones de los regimientos de linea de la Península procederán á organizar dos compañías expedicionarias al pie de fuerza siguiente cada una:

1 capitán.
4 subalternos.
5 sargentos.
10 cabos.
5 cornetas.
230 soldados.

Asimismo los 10 batallones de Cazadores, Cuba, Figueras, Alba de Tormes, Segorbe, Ciudad Rodrigo, Madrid, Estela, Alfonso XII, Habana y Manila organizarán cada uno otras dos compañías expedicionarias de igual efectivo que las de línea.

Las dos compañías expedicionarias de cada segundo batallón de línea pasarán á ser las séptima y octava del primer batallón del regimiento respectivo, el que, como es sabido, forma parte del ejército de Cuba.

Las dos compañías expedicionarias que organizará cada batallón de Cazadores de los antes mencionados, pasarán á ser por el orden siguiente las séptima y octava de los batallones de Cazadores de Cataluña, Barcelona, Barbastro, Tarifa, Arapiles, Las Navas, Llerena, Mérida, Reus y Puerto Rico.

Los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, en razón á su efectivo actual, serán considerados para este caso como un solo batallón cada uno, y procederán, por lo tanto, á organizar dos compañías expedicionarias de la fuerza antes expresada.

De estas cuatro compañías una de ellas pasará á ser la séptima del batallón provisional de Cuba, y las tres restantes serán, al llegar á la gran Antilla, destinadas á cubrir bajas.

Los batallones regionales de Canarias números 1 y 2, organizarán cada uno otra compañía expedicionaria. La del número 1 será la octava del provisional de Cuba, y la del número 2 se destinará, como las tres de los regionales de Baleares antes expresadas, á cubrir bajas.

El personal de capitanes y subalternos saldrá de los cuerpos respectivos, prefiriéndose los voluntarios, y para completar las vacantes se procederá al sorteo, dentro de los mismos, en las condiciones establecidas.

De igual modo se procederá, por lo que respecta á las clases é individuas de tropa, autorizándose á cada jefe de batallón para admitir, por idéntico sistema que el establecido para recluta voluntaria, hasta 50 individuos, con el objeto de ver de conseguir que en vez de los 500 hombres que debe dar cada una de aquellas unidades de los que hoy están en filas, sólo tengan que desprenderse de 450.

El número total de compañías expedicionarias será, pues, el siguente:

De los 56 segundos batallones de línea	142
De los 10 batallones de Cazadores que quedan en la Península	20
De los regimientos regionales de Baleares 1 y 2	2
De los batallones regionales de Canarias números 1 y 2	2
Total	138

El personal de oficiales de todas clases lo compondrán:

138 capitanes y
552 subalternos.

690 oficiales.

Y el de clases é individuos de tropa
690 sargentos,
1.380 cabos,
690 cornetas y
31.740 soldados.

34.500 clases é individuos de tropa.

Total de la fuerza expedicionaria de infantería: 35.190 hombres.

Para cubrir bajas se destinarán 456 hombres de tropa. Cada regimiento del arma contribuirá con 25 hombres, excepto los de Galicia, Albuera, Vitoria, Reina Almansa, Sesma, Farnesio, Alcántara, Castillejos y Borbón, que ya dieron 36 hombres de más cuando la expedición organizada en Octubre y embarcada en Noviembre.

Esta fuerza se concentrará en los regimientos de Galicia (159), Sagunto (157) y Alfonso XIII (150), para embarcar en Coruña, Valencia y Cádiz.

Con ella marchará un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y dos tenientes pedidos por el general en jefe de Cuba para cubrir bajas, y elegidos entre los voluntarios en primer término, y el resto por sorteo en la escala dentro de las condiciones establecidas.

Artillería

Marcharán 1.252 hombres, de los cuales 800 serán de plaza, 160 de montaña y 292 de todos los institutos.

Los puntos de concentración serán Barcelona, Cádiz, Ferrol y San Sebastián, para los primeros, Barcelona para los segundos, y Sevilla y Valencia para los últimos.

El personal de jefes y oficiales de esta arma pedido es el siguiente:

Un comandante, siete capitanes, 10 primeros tenientes y 12 segundos.

Ingenieros

La fuerza expedicionaria de Ingenieros ascenderá á 1.539 hombres de los cuales 915 serán Zapadores Minadores (457 del primer regimiento y 458 del segundo), 300 del batallón de Telégrafos y 324 del de Ferrocarriles.

Con este personal marchará: un teniente coronel, dos comandantes, 17 capitanes y 60 subalternos.

Total de la expedición

Infantería	35.190
Caballería	467
Artillería	1.282
Ingenieros	1.619
	38.552

Agregando los procedentes de la recluta voluntaria, los batallones organizados en Oviedo y Madrid por iniciativa particular, los reemplazos corrientes, etc., puede asegurarse desde luego que escederá de los cuarenta mil hombres.

Epoca del embarco

Del 15 al 20 del próximo Agosto marchará toda la Infantería, ó sean 35 hombres en veinte vapores, que saldrán de Cádiz, Santander, Barcelona y Coruña.

En los primeros días de Septiembre embarcarán la Caballería y cuerpos especiales, aprovechando ya algunos de los vapores regresados luego de haber dejado en Cuba la Infantería.

* * *

Se asegurá además que para Diciembre irán 20.000 hombres.

EXTRANJERO

La muerte del duque de Nemours.—El ataud.

París 30, 12'50 t.

El cadáver del duque de Nemours está metido en el ataud en medio de la capilla ardiente.

El interior del ataud está forrado de raso almohadillado, y lo forma una triple caja de zinc, roble y ébano.

El exterior está cubierto de terciopelo negro, llevando una placa con el escudo de armas de la familia de Orleans con una inscripción que dice:

«AQUÍ YACE EL CADÁVER DE SU ALTEZA REAL MONSEÑOR LUIS CARLOS FELIPE RAFAEL DE ORLEANS DUQUE DE NEMOURS. NACIÓ EN EL PALACIO REAL EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1814. FALLECIÓ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1896».

En San Petersburgo
Dimisión de dos embajadores

París 30, 1'40 t.

Se asegura que presentan la dimisión los embajadores de Francia y de Alemania en San Petersburgo, conde de Montebello y príncipe de Radolin.

Parece que les ha creado una situación violenta al conde de Montebello la omisión de besar la mano á la czarista en la ceremonia de Moscou, limitándose á saludar.

Ladrones á la moderna
La propiedad y los robos

París 30, 8'50 n.

La policía ha logrado coger en una vedada á 18 hombres y 4 mujeres que formaban una floreciente cuadrilla ó sociedad de ladrones.

Dedicábanse con especialidad á los robos á mansalva de sacristías, casas de cambio y joyerías.

También están presos varios encubridores, que requerían los negocios de tan vasta asociación.

Se han necesitado algunas conductoras para transportar los objetos almacenados por la asociación, procedentes de distintas operaciones.

Se han encontrado también los libros de contabilidad que llevaban escrupulosamente los ladrones, constando en sus respectivos asientos los objetos ingresados y los productos obtenidos. Así se ha visto que de un sólo robo sacaron los socios doscientos mil francos.

Tan buenos negocios han hecho prosperar al jefe de la cuadrilla que es propietario de terrenos y estaba ahora edificándose un hotel.

La muerte del duque de Nemours
El entierro

París 30, 9 n.

Mañana á las ocho y cuarto de la misma saldrá de París (estación de Montparnasse) el tren especial para conducir los asistentes al entierro del duque de Nemours, hasta Dreux.

Llegará ese tren á Versalles á las 9'15 y allí se les agregaran los vagones dispuestos precisamente.

Serán estos: el vagón mortuorio, conduciendo el ataúd; un coche-salón destinado á los príncipes de la familia; un coche especial para los representantes de las casas reinantes y los embajadores, y un coche para los servidores de la familia de Orleans.

El tren llegará á Dreux á las diez de la mañana.

Anarquista preso

París 30, 9 n.

Dice un telegrama de Limoges que la policía ha detenido al anarquista David, de treinta y seis años.

Se le acusa, además, de ser monedero falso.

Maniobras navales

París 1.°, 12'15 m.

El día 9 del corriente Julio, la escuadra francesa del Mediterráneo efectuará grandes maniobras, tomando como puntos de concentración Argel y Ajaccio.

Desde el 14 al 16 se harán estudios acerca del estado de los cruceros que constituyen la escuadra, y especialmente de las velocidades á que pueden alcanzar.

Antes de terminar las maniobras, se harán algunos ejercicios de desembarco.

En la Cámara inglesa

París 1.°, 1 m.

Telegrafían de Londres que la sesión celebrada anteayer por la Cámara de los Comunes se prolongó hasta las ocho de la mañana de ayer con motivo de la discusión del «bill» de tasación de terrenos agrícolas.

Ecos políticos

Por algunos sueltos que publican los periódicos oficiosos, por las frialdades de algunas autoridades, por el afán con que quieren ahora los conservadores hacer el tratado con Alemania, que tanto rechazaron en otro tiempo, se ve que las iniciativas espontáneas que el pueblo español ha tomado para una aproximación á Francia no se ven con buenos ojos en las altas regiones.

Y se comprende.

El partido reaccionario, mientras la democracia no imperaba en Francia ni en España, estaba á partir un piñón con el gobierno de la nación vecina, y desde Luis XVIII hasta Napoleón III han hecho que caminásemos á remolque en él.

Pero lo mismo ha sido ver á Francia constituída en República y á España en camino de serlo, que todos sus trabajos tiran á separar lo que las simpatías y el modo de ser tienden á unir.

¡Triste desgracia la de España, condenada siempre á tener un gobierno que vaya contra sus legítimas aspiraciones!

¿Para cuando deja uno de aquellos arranques que la vuelvan su libertad de acción?

—=—

Dicen de Madrid.

«Mañana se celebrará el Consejo de guerra que ha de fallar el sumario instruido contra un soldado y un corneta del batallón de la Princesa, por duelo sin padrinos y lesiones mútuas.»

Al revés de los generales, que ni fué duelo, ni hubo lesiones mútuas, ni tampoco ausencia de padrinos.

Pero en cambio hizo gastar unas cuantas toneladas de tinta de imprenta.

—=—

La minoría carlista se propone discutir con calma todos los proyectos del Gobierno y aun hacer obstrucción á alguno de ellos.

Que les dure mucho ese propósito, es lo que dice todo el pueblo español cuya mayor parte no tiene representación en el Parlamento.

La oposición de los fusionistas todos sabemos que es de quita y pon, que solo está en el Parlamento para hacer juego, como lo están algunos balcones pintados en algunas fachadas.

De modo que si los carlistas no lo hacen, no lo hace nadie.

—=—

El general Martínez Campos ha estado de visita en Palacio, donde ha permanecido más de dos horas.

¡Aun hay *corazón*, sagastinos!

—=—

Leemos:

«El Día» ha dicho, y consigna el rumor que al Gobierno le ha parecido muy bien el entusiasmo de la Coruña y el Ferrol al recibir á los marinos franceses, pero no así los brindis de las autoridades, no solo porque parece humillante buscar una alianza que se asemeja á una protección ante la actitud de los Estados Unidos, sino porque el actual presidente del Consejo de Francia no ha dado nunca pruebas de afección por España, y pudiera desvirtuar de alguna manera estas manifestaciones.»

Quien las desvirtúa es el presidente del Consejo español.

Como lo demuestra el suelto que copiamos.

Que además de ofender á los marinos que fueron huéspedes de España, trata de molestar al actual jefe del ministerio francés.

—=—

Telegrafían:

«Se ha verificado en Lhardy un banquete en honor al señor ministro de Ultramar, organizado por los diputados por Puerto Rico.»

Banquete de estómagos agradecidos.

Suponemos que al ministro de Ultramar le pondrían unas almohadas en la silla.

Porque de lo contrario hubiera parecido que se hallaba debajo de la mesa.

MAHÓN

UNIÓN REPUBLICANA

El día 29 del pasado Junio se constituyó el Comité municipal de Unión Republicana de Ciudadela en la siguiente forma:

Presidente

Don Francisco Amengual Pons.

Vicepresidente

D. Manuel Biescas Florit.

Vocales

D. Juan Fornaris Fornaris.
» José Ibañez Soler.
» Pedro Juaneda Vives.

Secretario

D. Juan Torres Pretus.

Vicesecretario

D. Benigno Marroquí Taltavull.

* *

El día 28 de Junio se constituyó el Comité municipal de Unión Republicana de Ferrerías en la siguiente forma:

Presidente

D. Juan Goñalons Pons.

Vicepresidente

D. Juan Morlá Goñalons.

Vocales

D. Miguel Pons Pons.
» José Pons Seguí.

Secretario

D. Juan Cardona Sintes.

Copiamos de «El Noticiero» de Ciudadela lo que sigue:

«Según hemos oido asegurar pronto será un hecho la instalación de la tan deseada cocina económica, para cuyo efecto se están llevando á cabo las obras necesarias en la grandiosa casa de la calle de las Andronas, propiedad de D. José de Olives, quien la ha cedido al Ayuntamiento para que sea destinada á dicho objeto, de cuya obra se harán cargo las Hermanas Josefinas que hoy tienen su residencia en la calle de Mahón.

Asegúrannos también que el Sr. de Despujol piensa nombrar algunas comisiones para que le ayuden en la resolución de cuanto se le presente por dicha instalación.

Conociendo como conoce el Sr. Alcalde las muchas necesidades que hoy siente Ciudadela no dudamos que activará cuanto le sea posible dicho instalación.»

Por las líneas transcritas verán nuestros lectores que puede darse ya por un hecho la instalación de la Cocina económica en Ciudadela. Y mientras esto ocurre en aquella ciudad de menos recursos que Mahón, aquí, no obstante ir en aumento del día en día la miseria, el proyecto de crear una Cocina económica ha quedado por completo paralizado, sino abandonado.

¿Por qué?

Pues sencillamente, por que en Ciudadela ejerce el cargo de Alcalde un Sr. Despujol que hace cuanto está en su mano para aliviar las necesidades de la clase proletaria, y secunda todas las iniciativas que puedan contribuir á este fin, mientras que en Mahón tenemos por Alcalde á un Barón de las Arenas, que solo se ocupa en darse tono y en convencer á todos de que es omnipotente, sin cuidarse en lo más mínimo ni importarle un bledo las necesidades y la miseria de los pobres que se encuentran sin trabajo.

Al Sr. Barón le pareció que la Cocina económica no era de gran importancia, y no obstante haberse nombrado una Junta para llevar á ejecución el establecimiento de aquella, el Alcalde Barón, opuso su veto, y quedó demostrada una vez más la omnipotencia del gran cacique. Esto podrá complacer al Sr. Barón pero en cambio los pobres se han quedado sin Cocina económica, y las muchas personas caritativas que se hallaban dispuestas á ejercer la caridad dando bonos con derecho á platos de sopa, se ven en la imposibilidad de ejercerla porque así place al Sr. Barón.

Ayer tarde un carretero que montaba un vehículo y á quien acompa-

fiaba otro sujeto, atropellaron á un niño de pocos años en la extremidad de la calle del Castillo, ocasionándole una herida de pronóstico reservado en un pié.

Apercibido de ello un agente de orden público y en vista de que el conductor estaba algo *iluminado* encerró á los dos sujetos en el cuarto de detenidos, debiendo comparecer hoy ante el Sr. Delegado, para que resuelva lo que proceda sobre el particular.

Leemos en un periódico del continente que el vapor trasatlántico «San Fernando», recientemente llegado de Buenos Aires, condujo trescientos inmigrantes, cuyo estado de miseria causaba lástima, los cuales referían el sinnúmero de penalidades que han sufrido en la República Argentina y se mostraban arrepentidos de haber salido de España.

De Cartagena á Mahón hay unas 300 millas y los Freus de Ibiza estarán aproximadamente á mitad camino. Habiendo tardado el convoy 35 horas en correr la distancia entre Cartagena y los Freus pasando ayer tarde á las 6 por Ibiza, puede deducirse que durante las primeras horas de mañana sábado llegarán á Mahón el «Nuevo Mahonés» remolcando la «Mendez Nuñez.»

A juzgar por el número de suscritos, promete estar muy concurrida la segunda representación del precioso drama en tres actos titulado JUAN JOSÉ que tendrá lugar el domingo próximo en el casino Unión Republicana.

El sorteo de palcos y demás localidades se efectuará á las doce de la mañana de dicho día.

Con esta función parece que dará fin la temporada, en aquella favorecida sociedad.

Recomendamos á los Sres. socios que no dejen perder esta ocasión que se les presenta, de poder saborear las bellezas que encierra el celebrado drama de D. Joaquín Dicenta.

En el escaparate del establecimiento del Sr. Rotger Calle Nueva n.º 14 hemos visto espuesto un mapa ilustrado de la Isla de Cuba, bastante detallado y con los retratos de los generales españoles que han tomado parte en la actual campaña y los de las principales figuras de la insurrección.

Dicho mapa es el regalo que se hace á los suscritores á la «Crónica de la Guerra de Cuba» en cuanto reciban el cuaderno n.º 160.

Puede dar más detalles el Centro de suscriciones del Sr. D. Luis Puig instalado en la calle de San Juan n.º 4.

La calma chicha que ha reinado en toda la mañana de hoy en la plaza de la Pescadería, es buen indicio de que está en vías de arreglo el alboroto que tuvo lugar ayer y de que nos ocupamos en nuestro número de anoche.

Si bien hoy devengaba el pescado á razón de 0'06 pesetas por kilógramo en cambio se descontaba la tercera parte del peso total del pescado, quedando de este modo reducido el gravamen á 0'04 ptas. por kilógramo como se venia haciendo durante el año económico finido.

Como sabemos que las negociaciones para llegar á una transacción siguen todavia, esperamos que estas terminen para ver si la solución será satisfactoria por ambas partes.

Por exceso de material, dejamos de publicar hoy el extracto de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, lo que haremos en el número próximo.

En los exámenes para Matrona verificados el día 27 de este mes en la Universidad de Barcelona, ha obtenido la nota de Sobresaliente la Señorita D. Elena Alsina Fá natural de Villacárlos; se la felicita.

Ha sido preparada, en corto tiempo, por el médico especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños D. Francisco Farré Mosella.

Telegrama de Ibiza

Maquinista-Naval

Depositado el 2 6 t.

«Nuevo Mahonés» y «Mendez Nuñez» pasan en este momento felizmente por los Freus.—Sureda.

Por «La Marítima», sociedad de navegación, nos ha sido facilitado el telegrama que sigue:

Barcelona 3, 8'40 m.—Fondeado «Menorquín» las siete sin novedad mares gruesas del Norte costa de Menorca.—Ginart.

SOCIEDADES

Se convoca al partido republicano, de esta villa, para las nueve de la noche del domingo 5 de Julio, en el salón del Casino de Unión Artesana, sito en la calle de la Iglesia número 36, con el objeto de elegir la Junta del Comité municipal de Unión Republicana, de este pueblo, que debe constituirse con arreglo á las bases dictadas por la Junta Central de Madrid.

Villacarlos 30 de Junio de 1896.—En representación del partido,

MIGUEL SINTES

*

Sociedad Liberal Coalicionista

Se convoca para el viernes próximo 3 de Julio, en el local que ocupa esta sociedad, á todos los republicanos que acepten la Unión Republicana, sean ó no miembros de esta sociedad, al objeto de nombrar la comisión de este distrito municipal que se entienda con la Provincial y Junta Central del Partido.

Alayor 29 Junio 1896.—Lorenzo Pons.

* *

Casino La Unión

Se participa á los Sres. sócios de este casino que en la Junta general que ha de tener lugar el domingo dia 5 de Julio próximo han de ser renovados los cargos de Contador y Tesorero según previene el reglamento, y nombrar Secretario por renuncia del que lo desempeñaba.

P. la J. de G.—El Secretario accidental, Juan Mercadal.

* *

Casino El Isleño

El domingo próximo 5 del actual, y de 10 á 12 de su mañana, se procederá á la elección de los cargos de Vicepresidente, Vicetesorero, Archivero y Secretario.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que deseen tomar parte en la elección.

Mahón 1.º Julio 1896.—Francisco Seguí.

* *

Vacante la plaza de Conserge de esta sociedad por haberla renunciado el que la venía desempeñando, se convoca por medio del presente anuncio á todos aquellos que aspiren á la misma, con el fin de que se sirvan presentar sus solicitudes para antes de las diez de la noche del día 27 del actual, en cuya hora se procederá á la elección.

El pliego de condiciones y demás circunstancias que deben de concurrir en los interesados, se hallará de manifiesto en la Consergería del casino de referencia.

Mahón 3 Julio 1896.—P. A. de la J. D. Sebastián Femenías.

* *

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 5 del actual y á las cuatro de la tarde con el fin de examinar y aprobar las cuentas del segundo trimestre del corriente año.

Mahón 3 Julio 1896.—El Secretario, Francisco Seguí.

* *

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa para la sesión ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo día 5 de Julio á las diez de la mañana al objeto de aprobar la cuenta del mes de Junio corriente, y la de ingresos y gastos ocurridos desde 1.º de Diciembre último, hasta la fecha, para presentarla al exámen de la Junta general.

Mahón 30 Junio 1896.—El Director, Miguel Oleo.

* *

Casino El Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 5 del actual á las once de la mañana para la elección de Presidente por haber renunciado este cargo el socio que lo desempeñaba.

Mahón 1.º Julio 1896.—P. A. de la J. de G., Antonio Sintes.

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 5 del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Junio.

Mahón 3 de Julio de 1896.—El Presidente, Juan Serra.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 2

De Ajaccio balandra yacht Inglesa "Adelaide, cap. Mr. John Leddle con 10 tripulanntes y 2 pasajeros.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Julio 4 Sábado

San Gaspar de Bono confesor.

Sale el sol á las 4'37.—Pónese á las 7'31.

Luna: sale 12'06 N.—Pónese 1'47 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros.—Viaje de la corte.—En las Cámaras.

Madrid 2, 5'30 t.

En el Consejo de ministros presidido por la reina regente se ha resuelto que las Cortes permanezcan abiertas hasta la aprobación de los presupuestos y de los principales proyectos de Hacienda.

La corte marchará el día quince del corriente á San Sebastián.

En el Congreso discútese la cuestión política.

En el Senado continúa el debate sobre los asuntos de Cuba.

Aumenta en Creta la insurrección.

Motín por consumos.

Madrid 3, 9'40 m.

En Alicante han ocurrido graves desórdenes á causa del impuesto de consumos. Los amotinados apedrearon la casa Ayuntamiento, quemando las casetas. La benemérita ha dado varias cargas resultando algunos heridos y contusos. Se ha declarado el estado de sitio.

El Gobernador ha suspendido la cobranza del impuesto.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

2 Julio 1896.

	00'0 T.	4'00. T.
4 por 100 interior.	00'00	63'52
4 por 100 exterior.	00'00	75'95
4 por 100 amortizable	00'00	76'75
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'62
Id. Id. 1890	00'00	72'50
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'15
Id. Id. Norte.	00'00	28·70
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	53'50
Id. Trasatlántica	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	57'12

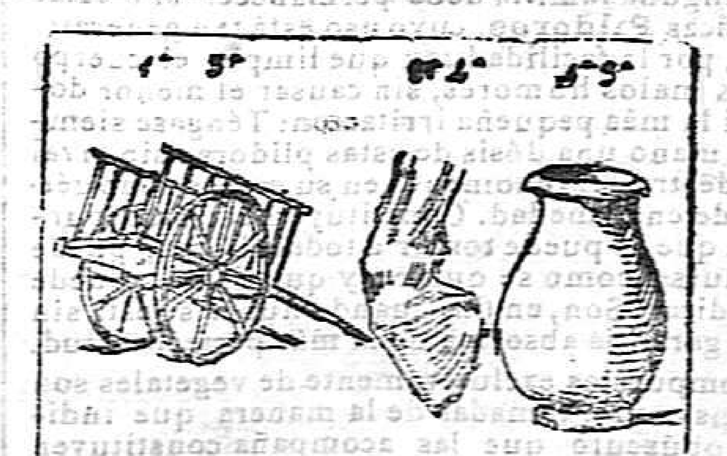
La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniéndose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C.ª de Barcelona y de D. Pedro M. Granada de Palma.

Mahón 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno, V.º B.º El Presidente, Juan Biale Coll.—El Secretario, Pedro Ballester.

CHARADA EN ACCION



La solución en el número próximo.

Anuncios.

Vice-Consulado de la República Argentina en Menorca

A fin de que pueda tenerse perfecto conocimiento de datos del movimiento inmigratorio á la República Argentina, correspondiente al mes de Abril que acaba de expirar, y de los que obran en este Vice-Consulado, proporcionados por el Departamento General de la inmigración, en Buenos Aires, se dan á la publicidad los siguientes:

La entrada de inmigrantes procedentes de Ultramar, en el mes de Abril citado, fué de 3.483, y por consiguiente superior en 865 á la del mismo mes del año próximo pasado, que solo fué de 2.618.

Clasificados esos inmigrantes por nacionalidad son: italianos 2.180, españoles 890; franceses 146; austriacos 77; alemanes 65; rusos 27; ingleses 19; belgas 11; portugueses 9; dinamarqueses 8; Varias 51.—Total 3.483.

El conocimiento de los que se hallan en condiciones de emigrar, del número de europeos y compatriotas que han salido en reciente fecha para dirigirse por su propia cuenta á aquel país, influirá para resolverlos á escoger el mismo destino y podrá vencer algunas resistencias que pudieran tener para preferir la República Argentina á otros países de inmigración.

A los datos numéricos, puede este Vice-Consulado agregar toda clase de seguridades de que los hombres de profesión manual, tendrán trabajo garantido desde su arribo á aquella República, en condiciones favorables.

Y al difundir el conocimiento de la existencia y servicios de la Oficina Nacional de Trabajo, que recibe pedidos de brazos de todos los puntos de la República y que guia al inmigrante en sus primeros pasos en dicho país, este Vice-Consulado tiene también noticia exacta de que actualmente aquella oficina puede colocar 1.447 personas de las profesiones siguiente: Jornaleros 516; Familias agricultoras 63; Peones agricultores 12; Hacheadores 500; Carpinteros 24; Muebleros 8; Carpinteros de carros 2; Herreros 4; Torneros en bronce 2; Zapateros 48; Doradores 2; Grabadores 2; Toneleros 2, varios 262.

Al consignarlo así, se hace presente á todas aquellas personas á quienes pueda interesar, y que deseen adquirir alguna otra noticia acerca del mismo asunto, que esta oficina suministrará todos los datos necesarios al efecto, como así mismo los que el Departamento general de inmigración en Buenos Aires, remita en lo sucesivo sobre análogos conceptos.

Mahón 30 de Junio de 1896.—El Canciller encargado, Antonio E. Codina.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el 15 de julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el doce de julio.

Mahón 29 Junio 1896—P. A. de la J. de G. José M.ª Mercadal Srio.

Centro general de Negocios

Esta sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado. Mahón 1.º Julio de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

* * *

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta sociedad, se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.

Administración de Consumos de Mahón

Estando prevenido por la instrucción vigente de Consumos que las especies sugetas al pago de dicho impuesto existentes en el casco y radio de las poblaciones deben ser aforadas por las Arrendatarias entrantes, cuyo abono de los derechos de las mismas es á cuenta de las salientes, y deseando esta Administración evitar disgustos y vejámenes al público en general al practicar la operación de los referidos aforos, cree conveniente hacer presente las responsabilidades en que incurrirán los que defrauden los intereses de esta Empresa, evadiendo dichas especies con objeto de no ser aforadas, las cuales incurrirán con las penalidades establecidas en la Instrucción del ramo en su sanción penal.

Mahón 1.º Julio 1896.—El Administrador.—Andrés Cauet.

D. Juan de Olivar y de Febrer,

Barón de las Arenas, Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun me participa el Recaudador de las cuotas de prestación personal para la conservación de los caminos vecinales correspondiente al año económico de 1895-96 son muchos los contribuyentes que no han efectuado el pago á pesar de los anuncios publicados con fecha del 28 de Mayo próximo pasado.

En su consecuencia se abre un nuevo plazo para que puedan verificarlo sin recargo hasta el 12 del corriente mes en la casa n°. 1 de la calle de Alonso 3.º y se le advierte que transcurrido este segundo plazo incurrirán en el recargo del 5 por 100 correspondiente al primer grado de apremio.

Mahón 2 Julio 1896.—El Barón de las Arenas.

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente

de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hace saber: Que los dias 3, 4 y 5 del corriente mes estará abierta la cobranza de las contribuciones del cuarto trimestre del año económico de 1895-96 por los conceptos de Industria Rústica y Urbana, con el recargo del 5 p§ sobre las cuotas señaladas y que fué impuesto por la Tesorería de Hacienda de la Provincia.

Transcurridos dichos dias se decretará el segundo grado de apremio y se procederá el embargo de muebles, inmuebles y semovientes con arreglo á la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Existiendo recibos de los años 1894-95 y 1895-96 de prestamistas hipotecarios que aun no han satisfecho las cantidades que les fueron señaladas por la Hacienda se les hace presente que si durante dichos dias de cobranza no las satisfacen se verán sujetos al embargo de sus bienes como los demás deudores.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Mahón 1.º de Julio de 1896.—Jesús M.ª Sobrido.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Subasta

El domingo, día 12 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno sembrado y árboles frutales, situada en el caserío de Llumesanas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria y Administrativa, calle Arravaleta 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la expresada finca.

Baños

Quedan abiertos los de la Viñeta contiguos al Arsenal de este puerto. Como todos los años, habrá botes disponibles para el traslado de los bañistas.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintes, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carretones recien concluidos, dos pares de ruedas en blanco sin herraje, y un grande y voriado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintes, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

Muebles para vender

Los hay varios que se darán por un precio muy reducido en la calle del Castillo número 27.

Hormas

Hay un centenar para vender, varios materiales para calzado y un letrero.

Informes, Gracia, casa Barranco.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva. n 25.

Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Imprenta de Bernardo Fábregues.